

Resolución Consejo Directivo

1	•	r /			
			m	α	

Referencia: Crear el Centro de Arbolado y Silvicultura Urbana y designación de la M. Sc. GUARNASCHELLI y del Ing. Agr. POCH e integrantes del mencionado Centro - EX-2023-05603652- -UBA-DMESA#SSA FAGRO

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales el señor Subsecretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Máster Joaquín Daniel PÉREZ MARTÍN, eleva nota en la que propone la creación del Centro de Arbolado y Silvicultura Urbana en el marco de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, solicita las designaciones de la M. Sc. Ana Beatriz GUARNASCHELLI y del Ing. Agr. Juan Ignacio POCH en los cargos de Directora y Co-Director, respectivamente, y de docentes integrantes del mencionado Centro y,

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 17 de octubre de 2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear el Centro de Arbolado y Silvicultura Urbana en el marco de la

Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, según el Anexo ARCD-2023-316-E-UBA-DCT_FAGRO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la M. Sc. Ana Beatriz GUARNASCHELLI (DNI 12.639.435 – Leg. 86.004) y al Ing. Agr. Juan Ignacio POCH (DNI 31.342.523 – Leg. 224.407) en los cargos de Directora y Co-Director, respectivamente, del Centro de Arbolado y Silvicultura Urbana en el marco de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a partir del 17 de octubre de 2023 hasta el 16 de octubre de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Designar integrantes del Centro de Arbolado y Silvicultura Urbana en el marco de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a partir del 17 de octubre de 2023 hasta el 16 de octubre de 2027, según el siguiente detalle:

Dra. Cristina Noemí MAZÍA (DNI 12.315.901 - Leg. 101.777).

Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI (DNI 21.114.726 - Leg. 117.765).

Lic. Sebastián AGUIAR (DNI 32.532.807 - Leg. 201.877).

Ing. Agr. Vanesa Yamila MEMA (DNI 26.157.210 - Leg. 151.103).

Ing. Arg. Juan Enrique FERRANDO (DNI 36.619.579 - Leg. 224.408).

Ing. Agr. Virginia Clara ROSSO (DNI 35.364.465 - Leg. 186.248).

Dra. Norma Beatriz GOROSITO (DNI 17.608.546 - Leg. 124.128).

Dra. María Begoña RIQUELME VIRGALA (DNI 18.789.003 - Leg. 170.000).

Ing. Agr. María Agustina ANSA (DNI 32.824.508 - Leg. 179.575).

Téc. Mónica Patricia CHEVES (DNI 23.377.223 - Leg. 221.406).

Dr. Danilo Alejandro CARNELOS (DNI 27.711.329 - Leg. 161.379).

Lic. Gonzalo Martín FERNÁNDEZ ZAPIOLA (DNI 35.364.323 - Leg. 198.056).

Lic. Hernán Darío DIEGUEZ (DNI 29.391.904 - Leg. 177.369).

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF (DNI 13.588.041 - Leg. 108.741).

Dra. Gabriela CONTI (DNI 28.356.705 - Leg. 172.519).

Ing. Agr. Eduardo Mario MUSACCHIO (DNI 27.287.020 - Leg. 173.024).

Dr. Héctor Gustavo ROSATTO (DNI 13.403.898 - Leg. 100.961).

Dr. Daniel Andrés LAUREDA (DNI 12.982.310 - Leg. 96.548).

Lic. María Gabriela BERTAZZOLI (DNI 18.122.402 - Leg. 240.483).

Sra. Silvia Patricia CAMPENNI (DNI 14.952.934 - Leg. 76.613).

Ing. Agr. Laura MARTÍNEZ QUIJANO (DNI 23.472.904).

Ing. Agr. Santiago Manuel DÉGUIZ (DNI 31.894.876 - Leg. 224.294).

Lic. Florencia ROSSI (DNI 37.844.499 - Leg. 216.833).

Lic. Liliana Beatriz COCA (DNI 32.844.261)

Ing. Agr. Álvaro GONZÁLEZ MAUCIERI

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a sus efectos. Cumplido, archívese.

VS.